VALPARAÍSO, 25 de octubre de 2017

OFICIO N° 350 /2017

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, en su última sesión, acordó por la unanimidad de sus integrantes presentes, oficiar a Ud. y familares, a fin de hacer llegar las más sinceras condolencia por el sensible fallecimiento de su marido, el brigadista forestal de Conaf de la Región del Maule, don Andrés Cantero Peña.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión H. Diputado Iván Flores García.

Dios guarde a V.E.

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

- **A LA SEÑORA CECILIA TAPIA.**